

PLAN DE TRABAJO

Rendición de cuentas

y

Combate a la Corrupción

Coordinador: Luis Gustavo Parra Noriega

Integrantes: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis
Comisionada María del Rosario Mejía Ayala

INTRODUCCIÓN

En México, al igual que en otros lugares en el mundo, se enfrentan desafíos significativos en el combate a la corrupción, que minan la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales, socavan el estado de derecho y obstaculizan el desarrollo económico y social.

El problema de la corrupción en el Estado de México no escapa a esta realidad y ha sido un tema recurrente, tal y como se muestra en los resultados de la Consulta Pública para la Ruta de Apertura Gubernamental para el Estado de México, elaborado por este Instituto, en esta los temas Anticorrupción y Buen Gobierno son el primer lugar en temas de interés de la ciudadanía.

Es así que resulta crucial que los Organismos garantes de transparencia, cuenten a su interior con comisiones anticorrupción, para abordar estos desafíos. Estas comisiones desempeñan un papel fundamental en la prevención de la corrupción y para fomentar una cultura de la rendición de cuentas.

La existencia de una comisión anticorrupción en el estado de México es fundamental para fortalecer los mecanismos de control y supervisión, así como para enviar un mensaje claro de que la corrupción no debe ser tolerada. Sin embargo, es importante que estas comisiones cuenten con la independencia, los recursos y los mecanismos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

La corrupción representa un desafío significativo para el Estado de México, y la existencia de esta Comisión es crucial para abordar esta problemática y promover una gestión gubernamental más ética, eficiente y responsable, ya que, en cualquier sociedad, el servicio público desempeña un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. La manera en que se brinda este servicio y se trata a la ciudadanía tiene un impacto directo en la confianza y la satisfacción de los individuos hacia las instituciones y el gobierno en general, lo que va construyendo esquemas de confianza. Es por ello que ver el fondo de la problemática es fundamental, y cómo se visualiza desde esta comisión el problema central es la ausencia de valores y ética en el servicio público.

Por ende, habrá que fomentar principios, como la rendición de cuentas, ética y uno de los principios fundamentales del servicio público que es la transparencia a fin de permitirle a la ciudadanía entender los procesos, los procedimientos y las decisiones que les atañen y les afectan. Esto fortalece en su conjunto la confianza en las instituciones y fomenta una relación más sólida y lineal entre el gobierno y la ciudadanía.

OBJETIVO

El objetivo de este plan de trabajo es presentar herramientas innovadoras que permitan ver desde una perspectiva fresca la rendición de cuentas y dotar de herramientas a los servidores públicos, para combatir la corrupción desde diversas perspectivas adoptando un enfoque institucional que permee a la ciudadanía, de forma colaborativa con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, para fomentar la participación ciudadana a través del ejercicio de los Derechos Humanos como el derecho de acceso a la información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública: Promoviendo la adopción de medidas que garanticen una mejora en los

esquemas de rendición de cuentas y combate a la corrupción, incluyendo el uso de lenguaje ciudadano en el acceso a la información para la ciudadanía.

- II. Implementar programas de capacitación y sensibilización: Diseñar e implementar programas de formación y sensibilización dirigidos a funcionarios públicos, con el fin de promover una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas en el ejercicio de sus funciones.
- III. Fomentar la cooperación de la ciudadanía en general y organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción: Establecer alianzas y acuerdos de cooperación con otras organizaciones (nacionales e internacionales) para intercambiar mejores prácticas y promover ejercicios éticos, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

DIMENSIONES

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo específico: Fortalecer los esquemas de rendición de cuentas al interior de la institución dando seguimiento a los esfuerzos realizados procurando su mejora continua.

Líneas de acción:

1. Dar continuidad a los trabajos del Comité de Ética del Instituto, así como promover su capacitación y actualización.
2. Dar continuidad a la homologación del padrón de Instituciones Fiscalizables con el de Sujetos Obligados en materia de transparencia.
3. Continuidad y actualización de los Micro sitios “Rendición de Cuentas” y “Combate a la Corrupción”, alojados en la página oficial del Infoem en

donde se promoverá la participación e involucramiento de actores de la sociedad civil para su mejora.

2. PARTICIPACIÓN COLABORATIVA

1. Lanzamiento de convocatoria

Objetivo específico: Emitir una convocatoria de manera conjunta con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana Estatal, con la finalidad de invitar a la ciudadanía a registrarse para la creación de una Red Mexiquense por la Rendición de Cuentas para identificar de manera conjunta cuáles son las principales áreas de oportunidad que identifican para mejorar las acciones de rendición de cuentas en la entidad y propiciar interlocución con las autoridades.

Líneas de acción:

1. Impulsar la rendición de cuentas con las organizaciones de la sociedad civil.
2. Propiciar mecanismos de colaboración con actores institucionales y sociales para realizar acciones de rendición de cuentas.
3. Seguimiento a las acciones en materia de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)

3. PROFESIONALIZACIÓN

1. Lanzamiento de un curso de Servicio a la ciudadanía y combate a la corrupción

Objetivo específico: Fomentar la difusión a través de diversos insumos accesibles a la ciudadanía en general, cuya finalidad sea promover y difundir la ética y el combate a la corrupción a través de la profesionalización de servidores públicos.

Líneas de acción:

1. Promover capacitaciones y profesionalización de servidores públicos en torno a la ética del servicio público, así como sus valores asociados, como la transparencia, rendición de cuentas y lenguaje ciudadano. (py 1. 4)¹
2. Coadyuvar en la difusión de los diferentes mecanismos de rendición de cuentas y en aquellos que permitan la identificación y denuncia de posibles hechos de corrupción.
3. Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas mediante la difusión, la capacitación, la sensibilización y el fomento de la participación ciudadana en el ejercicio del derecho de acceso a la información a través de talleres dirigidos a organizaciones de la sociedad civil.

4. VINCULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y SISTEMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

1. Robustecimiento de Sistemas de Integridad

1. Intercambio de experiencias entre los distintos Comités de Ética e instituciones a fin de generar inteligencia colectiva en torno a la ética pública.
2. Promover la Integridad y Prevención de la Corrupción al interior del Infoem, de la mano con la promoción para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, mismo que pueda ser replicado en el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Estatal Anticorrupción.
3. Generar acercamientos con el gobierno estatal para vincular las actividades de apertura gubernamental y transparencia proactiva enfocados en esquemas que permitan prevenir la corrupción.


Dimensión	Acción	Fecha de realización
Lanzamiento de convocatoria		8 de febrero de 2024

¹ Acción vinculada con la PEA

	Impulsar la rendición de cuentas con las organizaciones de la sociedad civil.	
Lanzamiento de un curso de Servicio a la ciudadanía y combate a la corrupción	Fomentar la ética y profesionalización de los servidores públicos	26 de junio de 2024
Robustecimiento de sistemas de integridad	Promover la Integridad y Prevención de la Corrupción	25 de octubre de 2024

CALENDARIO DE SESIONES

2024

 Implementación de acciones del Plan

Enero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Marzo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Abril

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Octubre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Diciembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN